Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 056

Nivel de Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión :	24/07/2017
Entidad	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1365		
ID del Llamado:	327.832	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: Adquisicion de Repuestos Informaticos y Repuestos e Insumos para Telefonos			
Proveedor:	SDA PARAGUAY S.A.	RUC	80017709-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cable UTP Cats5, en cajas de 305 mts.	Unidad	BCA	CHINA	7	450.000	3.150.000
2	1	Cable VGA	Unidad	IMEXX	CHINA	20	33.000	660.000
3	1	Canal de cable 40x30.	Metros	GENÉRICO	CHINA	60	15.000	900.000
4	1	Disco Duro de 500 GB. SATA	Unidad	TOSHIBA	CHINA	31	311.000	9.641.000
5	1	Fichas para RJ 45	Unidad	BCA	CHINA	200	1.000	200.000
6	1	Fuentes para PC ATX	Unidad	SATELLITE	CHINA	30	77.000	2.310.000
7	1	Memoria DDR3 4 Gb.	Unidad	KINGSTON	CHINA	12	218.000	2.616.000
8	1	PLACAS MADRES, con FSB 1333 Mhz como minimo, video, red y sonido incorporado. Debe ser compatible con los items 07 y 09	Unidad	MSI	CHINA	17	350.000	5.950.000
9	1	PROCESADORES de doble núcleo de 3,3 Ghz efectivos o superior, FSB de 1066 Mhz o superior y memoria cache de 3 Mb como minimo. Debe ser compatible con los items 07 y 08	Unidad	INTEL	CHINA	17	413.000	7.021.000
						TOTAL		32.448.000

SON GUARANÍE: Treinta y dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 24/07/2017	Hasta: 31/12/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 (Veinte) dias.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA, en la Division de Almacenes y Sumistros de la FCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	*NO*	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	9	0	340	30	1	99	48.858.000
						Total			48.858.000

ABG. MARCO A. RAMIREZ DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO DECANO
FIRMA PROVEEDOR	26/7/17 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	

SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay

Federico Frontanilla

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 057

Nivel de Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión :	24/07/2017
Entidad	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1365		
ID del Llamado:	327.832	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: Adquisicion de Repuestos Informaticos y Repuestos e Insumos para Telefonos			
Proveedor:	SDA PARAGUAY S.A.	RUC:	80017709-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
10	1	Supresor de pico de 4 tomas ambos lados con prolongador	Unidad	MICROFINS	CHINA	30	35.000	1.050.000
11	1	Tarjeta de RED WIRELESS Tipo PCI EXPRES 54 mbps b/g	Unidad	TP LINK	CHINA	32	60.000	1.920.000
12	1	Toma externa para RJ45	Unidad	VCP	CHINA	31	20.000	620.000
13	1	Cable de fibra óptica monomodo, antiroedor, de 6 pelos como mínimo	Metros	PRISMIAM	BRASIL	700	13.000	9.100.000
14	1	Pigtail SC-SC (PC) monomodo duplex de 1 mt. como mínimo.	Unidad	NEW LINK	CHINA	6	20.000	120.000
15	1	Pigtail SC (PC) monomodo simplex	Unidad	NEW LINK	CHINA	10	20.000	200.000
16	1	Adaptador SC-SC PC monomodo, duplex	Unidad	NEW LINK	CHINA	10	20.000	200.000
17	1	Mini Dio para adaptador SC-SC PC duplex	Unidad	TECHCOM	CHINA	4	200.000	800.000
18	1	Conversor de medios Fibra óptica/UTP monomodo con conector SC-SC duplex	Unidad	TP LINK	CHINA	6	400.000	2.400.000
						TOTAL		16.410.000

SON GUARANÍE Dieciséis millones cuatrocientos diez mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 24/07/2017	Hasta: 31/12/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 (Veinte) dias.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA, en la Division de Almacenes y Sumistros de la FCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	NO	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	9	0	340	30	1	99	48.858.000
							Total		48.858.000

ABG. MARCO A. RAMIREZ DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO DECANO
FIRMA PROVEEDOR	26/7/17 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	

SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax: (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay
Federico Frontanilla